

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

NOTIFICACIÓN POR AVISO

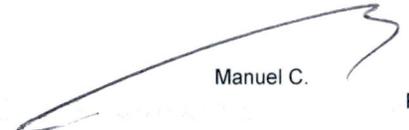
TUTELA DE 1° INSTANCIA N° INTERNO 103371
ACCIONANTE: ERNESTO ALEXANDER OSORIO CRESPO Y OTRO
ACCIONADOS: SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CÚCUTA Y OTROS.

Se fija hoy catorce (14) de marzo de 2019, a las 8:00 AM, el presente aviso en la cartelera de la Secretaría de la Sala, por el término de ocho (08) día, y en la página web de esta Colegiatura, con el fin de notificar la providencia proferida por la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, Magistrado Ponente Doctor **LUIS GUILLERMO SALAZAR OTERO**, calendada el 07 de marzo de 2019, mediante la cual resolvió: Negar por improcedente el amparo constitucional solicitado por los señores **ERNESTO ALEXANDER OSORIO CRESPO** y **JUAN CARLOS SALINAS GALINDO** contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta y otros.

Aviso con el fin de notificar el asunto a HIGINIO JAIMES RUBIO quienes obran como sujetos procesales en el proceso antes citado.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página web de este Cuerpo Colegiado.


NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA
Secretaría Sala de Casación Penal


Manuel C.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
Email : Manuelcv@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co